

# PROTOCOLO DE FACTURACIÓN PROVEEDORES

Departamento de Compras

Sanitas

02 2024

Sanitas 

Parte de Bupa



# ¿Cómo y dónde debe enviar las facturas?

Este procedimiento aplica exclusivamente a las facturas emitidas para las siguientes Compañías:

**Sanitas Seguros, Sanitas Nuevos Negocios, Sanitas Hospitales, Sanitas Diversificación, Sanitas Emisión, Fundación Sanitas, Bupa Investments Overseas Ltd (Sucursal), Elegimosalud, Grupo Bupa Sanitas, Sanitas Holding, Fundación Hospitales.**

Para facilitar la tramitación de las facturas **asegúrese de incluir:**



**Número de Orden de Compra o Numero de Contrato** emitido por Sanitas **en una parte visible de la factura**, o en la leyenda de N° de Pedido / N° de Contrato.

El pedido tiene una longitud de 10 caracteres (comienza por 2XXXXXXXXX), siendo necesario informarlo con todos los caracteres.



Si se trata de una **Factura Rectificativa/Abono** será necesario indicar (salvo excepciones: Rapel, Bonificaciones, etc.)

El Número de Orden de compra o Número de Contrato del que procede

Referencia de la factura a la que rectifica



Nombre del solicitante o **Departamento al que le va a prestar el servicio** (figura en la Orden de Compra / Pedido)

Deben dirigir las facturas a la siguiente dirección de correo electrónico, **adjuntado la factura en formato PDF**

**[Fact-sanitas@docout.es](mailto:Fact-sanitas@docout.es)**

# Consideraciones a tener en cuenta para evitar devoluciones



Deben enviar **única y exclusivamente** facturas, **no debiendo por tanto utilizarlos para otros fines diferentes** como es el caso de albaranes o cualquier otra documentación, ni ninguna otra de reclamación o gestión de incidencias.

El correo electrónico puede contener varios PDF (siempre que el peso total de los adjuntos no supere 20MB).

Los archivos deben enviarse sin bloqueo o protección.



Cada vez que alguna persona / departamento de Sanitas le solicite un bien o servicio, se le hará llegar una **Orden de Compra (Pedido) o un Número de Contrato mediante un correo electrónico**. Este será el documento que comprometa a Sanitas y que servirá para que usted pueda empezar a gestionar la necesidad.

Si no se recibe una Orden de Compra o N° de Contrato emitido por el Sistema de Sanitas, se considera un gasto no autorizado, por tanto:

- No se deberá iniciar el servicio hasta que no se reciba la Orden de Compra / N° Contrato
- Sin la Orden de Compra / N° Contrato no habrá compromiso firme por parte de Sanitas, por lo que corre el riesgo de que no se le abonen las facturas.
- Todas las facturas deben informar del N° de Pedido / N° de Contrato (salvo excepciones justificadas)

Si no ha recibido la Orden de Compra / N° Contrato, deberá contactar con la persona, departamento de Sanitas que le solicitó el bien o servicio para que se lo haga llegar.

Toda **factura que no venga informada** con el Número de Pedido o N° Contrato **serán devueltas** al proveedor para que sean emitidas con la información correcta.



A efectos de tramitación de las facturas, **no se tendrán en cuenta envíos a otras direcciones distintas de [Fact-sanitas@docout.es](mailto:Fact-sanitas@docout.es)** (salvo que por otros motivos internos así se lo requieran).

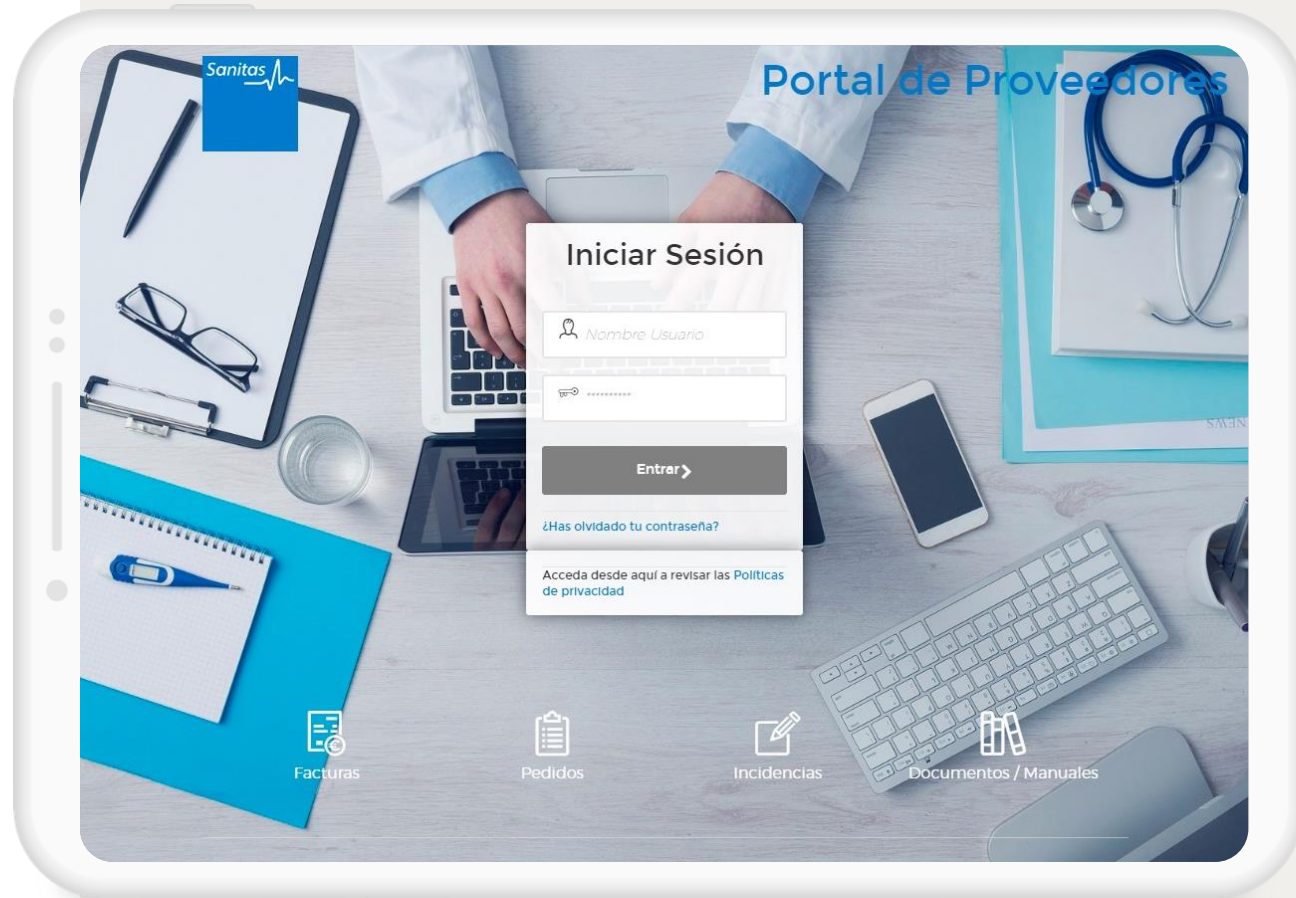
No se tramitarán facturas en papel.

Generar duplicidad en el envío de sus facturas supondrá su rechazo automático y posiblemente retrasos en el pago al tener que gestionarlas como incidencias.

# Portal de Proveedores

## Principales Beneficios

- Consultar el estado de las facturas, pedidos, incidencias y pagos.
- Actualizar información de contacto, pago (NO se procederá a la modificación de la Cuenta Bancaria sin un certificado bancario) y documentación (declaración de estar al corriente de pagos con la Seguridad Social y obligaciones tributarias).
- Consultar y descargarse documentación de Sanitas:
  - Condiciones Generales de Compra
  - Código de Buenas Prácticas
  - Declaración Cadena de Suministro Responsable
- Puede solicitar las claves de acceso a través del email [gestioncompras@sanitas.es](mailto:gestioncompras@sanitas.es) indicando su CIF.



<https://www.sanitas.es/proveedores>



Parte de Bupa

# Gracias

Departamento de Compras  
Sanitas